

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Cultura de paz en las escuelas

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

AUTORA

Patricia Cecilia Chocos Flores

ASESOR

William Jesús Rojas Gutiérrez

Lima, Perú

2023

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

REVISIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

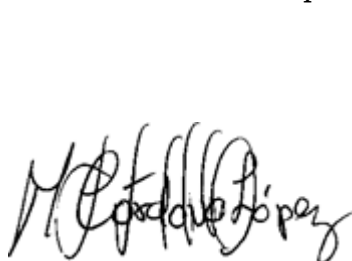
ACTA N° 185

Siendo las 10:00 a.m. del día 06 de diciembre de 2023, se inició el proceso de evaluación del Trabajo Académico de la egresada CHOCOS FLORES, PATRICIA CECILIA, cuyo título es “*Cultura de paz en las escuelas*” para optar el Título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo Académico, el Jurado Calificador a horas 11:00 a.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.



Milagritos Del Pilar Córdova López



William Jesús Rojas Gutiérrez



Miguel Eduardo Martínez La Rosa

Los Olivos, 06 de diciembre de 2023

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO ACADÉMICO CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 12 de diciembre de 2023

Señor,
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo académico bajo mi asesoría, con título: Cultura de paz en las escuelas, presentado por CHOCOS FLORES, PATRICIA CECILIA (código de estudiante 2021200625 y DNI 42444356) para optar el título profesional/grado académico de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 14%** (poner el valor del porcentaje).* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor(a)
DNI N°: 40021221
ORCID: 0000-0001-5296-2971
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Índice

CAPÍTULO I: Introducción	5
1.1. Planteamiento del problema	5
1.2. Pregunta general	7
1.3. Objetivos de investigación	7
1.4. Justificación de la investigación	7
1.4.1 Justificación teórica:	7
1.4.2 Justificación social:.....	8
CAPÍTULO II: Aproximación temática	9
2.1 Antecedentes.....	9
2.2. Bases teóricas	10
2.2.1 La paz.....	10
Importancia	11
Cultura de paz	11
2.2.2 Educación para la paz	12
Convivencia escolar.....	12
Convivencia social.....	13
2.2.3 Competencias interpersonales generadoras de paz.....	14
Habilidades sociales.....	14
Habilidades Comunicativas	14
a) Comunicación efectiva	14

b) Comunicación asertiva	15
2.2.4 Competencias emocionales para la paz	16
Conciencia emocional.....	16
Regulación emocional	16
2.2.5 Valores fundamentales para una cultura de paz:	17
El Respeto.....	17
La Empatía.....	17
CAPÍTULO III: Metodología.....	19
3.1. Tipo de estudio	19
3.2. Nivel descriptivo	19
3.3. Estrategias de búsqueda de información	19
3.3. Criterios de exclusión e inclusión.....	23
CAPÍTULO IV: Conclusiones y recomendaciones.....	24
4.1. Conclusiones.....	24
4.2 Recomendaciones	24
Referencias bibliográficas	26

Índice de tablas

Tabla 1	20
Tabla 2	20
Tabla 3	20
Tabla 4	20
Tabla 5	20
Tabla 6	21
Tabla 7	21
Tabla 8	21
Tabla 9	21
Tabla10	22
Tabla 11	22
Tabla 12	22
Tabla 13	22
Tabla 14	22
Tabla 15	23
Tabla 16	23

CAPÍTULO I : Introducción

En la actualidad existe la necesidad de difundir la cultura de paz desde las escuelas, lugar favorable para poder educar en valores cristianos y construir principios que ayuden a formar un entorno social más justo y tranquilo, se propicie el respeto y se acepte la diversidad de ideas.

El trabajo académico se divide en cuatro capítulos:

En el capítulo I, se plantea el problema relevante para el desarrollo de esta investigación, además se muestra los objetivos y la justificación teórica y social de la investigación

En el capítulo II, se desarrolla la aproximación temática teniendo en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación.

En el capítulo III se menciona el tipo, las técnicas, las estrategias de investigación y se describe con precisión las fuentes bibliográficas utilizadas. Así mismo, se hace un análisis de los criterios de inclusión y exclusión y se presenta la bitácora con las fuentes bibliográficas consultadas.

En el capítulo IV, se brinda las conclusiones del trabajo y las recomendaciones para posteriores estudios, finalmente se encuentran las referencias bibliográficas.

1.1. Planteamiento del problema

Una de las razones para realizar el presente estudio es que el tema nos permitirá reflexionar y comprender acerca de la importancia de impartir y cultivar una cultura de paz en las escuelas.

Otra de las razones es reflexionar sobre la valoración digna de la persona por su esencia de ser humano creado por Dios. Importante también por sus derechos y deberes que se deben poner en práctica y cumplirlas.

Hoy en día, se evidencia una sociedad plagada de violencia, conflictos y guerras ya sea por las distintas creencias, la discriminación, los intereses propios, las persecuciones, el racismo,

y la ambición por los territorios, entre otras. Estas situaciones violentas, cada vez se han multiplicado, aumentando en el ser humano la desconfianza y el repliegue social. En la Encíclica Fratelli Tutti, el papa Francisco escribe sobre la fraternidad y la amistad social y afirma que “la inequidad y la falta de un desarrollo humano integral no permite generar paz”. Por este motivo, es relevante tomar conciencia del actuar de la persona frente a la sociedad para que la convivencia sea más sana y el trato amable.

Parte de los conflictos se suscitan por los desacuerdos, las diferencias de intereses o carencia de valores. La persona enfrenta diariamente una diversidad de situaciones de manera que pone de manifiesto su verdadera personalidad, mostrando su propia naturaleza humana.

León (2020) afirma que “el conflicto no es algo estático sino más bien dinámico y puede atravesar diversas etapas y, por lo tanto, tiene una posibilidad de cambio” (p. 9-10). Cada año según la Organización mundial de la salud (2014) OMS - 1,4 millones de personas mueren a causa de la violencia. Violencia que no solo se ve en nuestra nación sino en todo el mundo, no distingue género, ni etapa de vida.

A nivel internacional, se evidencia la necesidad de fomentar una cultura de paz en todos los países, puesto que cada uno tiene sus propios conflictos ya sea, sociales, políticos o culturales, o por las situaciones críticas de guerra que algunos viven. Hortúa, (2021) en su artículo: Una agenda intercultural para la construcción de la paz en el Catatumbo Colombia, menciona que: “La construcción de paz en el país es, eventualmente, percibida como un proceso que ha fracasado”(p. 149).

Siendo así, que a pesar de las propuestas planteadas por sus gobernantes para promover cultura de paz entre sus habitantes que viven en este contexto de guerra para lograr convivencia sana en la población, no han tenido respuesta frente a esta problemática.

Huamán (2019) comenta en su artículo: La violencia en el Perú ¿Cómo fomentar una cultura de paz? Sobre los reportes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) INEI. Donde se refiere que el 73,8% de menores con edades comprendidas entre 9 y 11 años y el 81,3% de adolescentes fueron víctimas de alguna modalidad de violencia ejercida por sus familiares; el acoso escolar también alcanzado altos índices llegando a reportar 755 víctimas cada año (INEI, 2016 p. 37).

En las escuelas peruanas también hay violencia, puesto que es el lugar donde se suscitan conflictos y roces entre los estudiantes, con frecuencia surgen experiencias conflictivas y negativas entre ellos, exponiendo sus personalidades, al mismo tiempo se refleja la carencia de competencias sociales al interactuar con sus pares, poco autocontrol de emociones frente a conflictos, intolerancia, falta de paciencia y empatía.

Considerando que la ausencia de paz se ha incrementado notablemente en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el estudiante, incluyendo en sus propios hogares, se plantea la siguiente interrogante:

1.2. Pregunta general

¿En qué consiste la ausencia de paz en las escuelas?

1.3. Objetivos de investigación

Analizar los componentes que contribuyen al desarrollo de una cultura de paz en las escuelas.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación teórica:

Este estudio pretende contribuir y fomentar la práctica de una cultura de paz en las escuelas para una mejor socialización entre los estudiantes. Además, se revalorará la importancia de vivir en un entorno de paz y servirá como antecedente para futuras

investigaciones. Así mismo se conocerá y contrastará mecanismos que pueden aplicarse en las escuelas para la mejora de las relaciones interpersonales y la formación integral, intercultural y social de los estudiantes.

1.4.2 Justificación social:

Se ofrece aportes para fomentar en las escuelas la práctica de una cultura de paz, favoreciendo las relaciones de los estudiantes de distintas entidades educativas y de cada comunidad que la conforma, por lo tanto, la práctica de los estudiantes podrá ser recopilada para reflexionar y tomar conciencia sobre lo relevante de vivir en una cultura de paz. Así mismo, permitirá descubrir y determinar otros factores y dificultades que obstaculizan el logro de una cultura de paz.

CAPÍTULO II: Aproximación temática

2.1 Antecedentes

Gómez (2016) presentó su tesis : Políticas educativas para la construcción de una cultura de paz, para optar por el grado académico de maestro en la Pontificia Universidad Católica del Perú. El objetivo fue examinar aquellas políticas públicas del estado y las acciones que realiza para el fomento de una cultura de paz en las escuelas, dado que la diversidad de la población y los diversos modos de crianza reflejan una convivencia social quebrantada. Ya sea por la violencia, la poca aceptación entre ellos y la falta de respeto que conlleva la ausencia de paz, considera diversas situaciones y contextos escolares. Se empleo la metodología cualitativa basado en conocimientos descriptivos.

Villate (2017) desarrolló la tesis “Experiencias regionales y locales de educación para la paz” para optar el grado académico de maestro, en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. El objetivo fue indagar sobre las practicas pedagógicas en relación a la educación para la paz, que se realiza en su país, presentadas y articuladas por Redepaz, considerada como una Red nacional de iniciativas ciudadanas por la paz y contra la guerra en Colombia. País que vivió constantemente en conflictos y violencia en su historia. Se considera importante los nuevos enfoques de paz para la influencia en la educación, para ello la metodología hermenéutica lleva a comprender e interpretar las distintas fuentes.

Hortúa (2021) expresa en su artículo “Una agenda intercultural para la construcción de paz en Cantacumbo” Colombia, realiza una revisión teórica de los enfoques constructores de paz de manera analítica, para reformar la experiencia y volver a rehacer la agenda que orienta la búsqueda de una cultura de paz en el país, afirmando que “... pensar en el proceso de construcción de paz implica abordar desde diferentes enfoques la realidad: la acción sin daños, la transformación de

conflictos, la educación popular y la interculturalidad”(p.150). Dado que es importante la participación ciudadana como medio relevante para la construcción de una ciudadanía en paz.

Huamán (2019) escribió en su artículo “La violencia en el Perú ¿Cómo fomentar una cultura de paz? señala que “...la violencia está en todos lados afectando a personas de todas las edades” (p. 38). Así mismo, reflexiona sobre la violencia que se vive en el país y que se manifiesta en los barrios, en los hogares, en las escuelas e incluso en las redes sociales, reconociendo que en muchos casos es la misma persona la que daña a otras como su ser, ya sea con sus actos o palabras, sobrepasando sus derechos, por este motivo, plantean una serie de propuestas que puedan enfrentar esta situación en base a una cultura de paz.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 La paz.

Arango (2007) afirma que la paz es “un derecho fundamental de tercera generación, un derecho humano colectivo, inalienable del hombre que concierne a toda la humanidad” (p.9). Los conflictos armados y toda violencia niegan las libertades esenciales de la persona, obrar para el bien, con respeto y empatía, promueve cercanía y cultura de encuentro en paz, permitiendo la sana convivencia en el mundo.

La Iglesia a través de su historia ha sido parte constructora de paz, en la biblia aparece un texto importante en referencia a este valor anhelado: “Paz a los hombres que aman al Señor” (Lc 2, 14) así como también la existencia de varias cartas y documentos que hacen referencia a la idea de promover paz en el mundo, como la carta Encíclica escrita por Juan XXII considerando en ella que para lograr la paz solo se requiere de la armonía humana, en la que se respete sus derechos y deberes y se manifieste de manera fraternal, dinámica y comunitaria para el bienestar social, añade que la libertad, la justicia, la verdad y la solidaridad son elementales para la construcción de la paz.

Francisco exhorta que: “Cada uno de nosotros está llamado a ser un artesano de la paz, uniendo y no dividiendo, extinguiendo el odio y no conservándolo, abriendo las sendas del diálogo y no levantando nuevos muros” (p.76). Por lo tanto, todos estamos llamados a saber convivir con el otro como hermanos, reconociendo que somos seres humanos y que nos debemos respeto mutuo.

Importancia

Si cada persona asumiera con responsabilidad, colaborar en la construcción de la paz en sus naciones, el mundo sería distinto, habría respeto, empatía y amor al prójimo, porque cada uno desde su mirada humana como Jesús miraba a los suyos, valoraría al otro que es como él. León (2020) declaró que “La paz entonces adquiere un mayor sentido en tanto es la presencia de condiciones de vida justas, armónicas y de respeto” (p. 22). Lo que implicaría buscar la realización del individuo en cada uno de sus ámbitos con la colaboración de todos, siendo respetuosos, solidarios y amables a ejemplo de Jesús.

Cultura de paz

Se entiende que la cultura de paz es un proceso, que no evita los problemas, por el contrario, los acoge para aprender, pues es ahí donde se busca la igualdad, se promueve la justicia social y la equidad entre todos, la cultura de paz va en busca del desarrollo integral de cada persona.

Hernández et al., (2017) definen la paz como elemento fundamental para la educación social y que ésta, debe ser practicada con esfuerzo para dar origen a su presencia y construir cultura.

Vargas (2019) afirma que la construcción de una cultura de paz en las escuelas tendría un propósito, buscar solución a los conflictos y problemáticas que aquejan a diario a los estudiantes para una mejor convivencia.

2.2.2 Educación para la paz

Pablo VI promovía la paz en todos sus discursos, por ello fue catalogado como “el campeón de la paz”. Creo la Jornada mundial de la paz (1968), he infundía en cada mensaje la importancia y necesidad de educar en la paz, y aseguraba que era la única manera de respetar los derechos de las personas. Por su parte (Hernández et al., 2017) afirman que “la educación para la paz es un instrumento de cambio social y oportunidad para aprender a construir relaciones”(p.167), entendida esta desde una nueva mirada que forme personas dentro de un clima armonioso donde prime el respeto y la dignidad que tanta falta hace en esta sociedad.

Frente a un mundo violento, donde existe el miedo y el abuso, Romero (2016) plantea “una educación para la paz no solo para dotar al individuo de la autonomía suficiente para que pueda razonar y decidir con libertad, sino para proporcionar los criterios que le permitan defender las diferencias y divergencias sin violencia”(p. 8). Asimismo, señala que el proceso educativo es una herramienta principal para el cambio social, y debe ser impartido de manera continua y permanente. Por consiguiente, debe ser un eje principal para la convivencia en paz dentro de las escuelas.

Convivencia escolar

El termino convivencia escolar se define en los documentos de las instituciones educativas de dos formas diferentes, ya sea para normar alguna ley o para sustituir algún reglamento de disciplina con el fin de mejorar el trabajo de los actores educativos en su relación e interacción diaria.

La convivencia escolar tiene como objetivo la mejora del clima del aula de clase, disminuyendo la violencia para construir mejores relaciones dentro de un proceso democrático en las escuelas. Aprender a vivir en armonía es un gran reto para todas las escuelas puesto que es un aprendizaje constante y es de suma importancia en la educación para la convivencia.

Fierro y Carbajal (2019) definen a la convivencia escolar como “la construcción de una paz duradera entre los miembros de toda una comunidad escolar” (p.2), se refirieren particularmente a las buenas prácticas pedagógicas, que respete los derechos, la igualdad e inclusión. Convivir es compartir experiencias, juntarse para dialogar y construir ambientes armoniosos, cooperando unos a otros, respetando sus derechos y deferencias, haciendo más rica y significativa la experiencia en las escuelas, es un buen aporte para todo proceso educativo.

Convivir implica no solamente mejorar las relaciones interpersonales sino también, mejorar la práctica de ciertos comportamientos anteponiendo el respeto mutuo, la relación empática, la solidaridad como valor primordial y la cooperación entre todos.

Convivencia social

La Encíclica social Fratelli Tutti fue escrita por el papa Francisco con el fin de llevar a la reflexión la importancia de vivir en un mundo fraterno y de amistad social, donde renazca la hermandad entre todos y se viva en una sociedad que se ayude y se respete.

Agrega que en la convivencia social cuando no existe una apertura al padre, no hay razones sólidas y estables para vivir en fraternidad, afirmando que: “la razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad” (p.72). Como cristianos y seres humanos, estamos llamados participar en la construcción de la paz en la sociedad.

Asimismo, en la revista de intervención socioeducativa, Jiménez (2019) presenta un artículo sobre educación social en busca de cultura de paz, donde indica que: “la paz es el conjunto de situaciones en las que se opta por la no violencia” (p. 15). Expresa que el arma principal para la construcción de la paz es la educación social y que los valores juegan un papel importante.

2.2.3 Competencias interpersonales generadoras de paz.

Habilidades sociales

Estas son conductas que expresan las personas en un determinado contexto interrelacional, y que a través de sus actitudes el individuo transmite sus sentimientos, actitudes y distintas opiniones. Es decir, la persona que las posee es capaz de respetar las distintas conductas de sus pares, resolviendo inmediatamente las situaciones problemáticas, dejando reducida las probabilidades de futuros conflictos.

Una habilidad social muy importante es la comunicación, y durante la adolescencia este difiere al de los niños. Los niños aprenden escuchando, viendo y leyendo, así como también, reflexionando, analizando e incluyendo de manera constante palabras a su vocabulario y representando en su mayoría conceptos abstractos. Son buenos en los juegos de palabras y son más conscientes de los pensamientos, sentimientos y necesidades de las personas con las cuales comparte, lo cual les permite ajustar su discurso a las características de su receptor.

Habilidades comunicativas

La comunicación es un instrumento fundamental para la interacción de las personas. Cordero (2018) da a conocer que: “la comunicación es una actividad cotidiana inherente a los seres humanos y tan antigua como la vida en sociedad” (p.2). Por lo tanto, la comunicación es de suma importancia en la vida de todo ser humano porque les permite expresar sus sentimientos o alguna necesidad. Cada persona debido al tipo de crianza y estilo de vida tiene su forma de comunicarse con los demás.

a) Comunicación efectiva

La comunicación efectiva es una de las habilidades fundamentales que debe adquirir la persona para su bienestar, para ello debe fortalecer esta habilidad y así transmitir su propio

mensaje. En la experiencia social y escolar, se muestran un comportamiento comunicativo, verbal y no verbal teniendo las siguientes características: (citado por Cline et al, 2017)

- Aprenden escuchando, viendo y leyendo.
- Reflexionan y analizan el discurso adquiriendo mayor conciencia metalingüística.
- Añaden permanentemente palabras a su vocabulario y estas representan más conceptos abstractos (tales como bienestar, convivencia, respeto) y frases interpretadas metafóricamente (refranes, figuras literarias).
- Aprenden de los juegos de palabras, acertijos y bromas.
- Se hacen más conscientes de los pensamientos, sentimientos y necesidades de la persona con quien habla y ajustan el contenido y estilo de su discurso. Estos cambios van a influir en la forma de relacionarse unos a otros dentro de su entorno, matizando sus habilidades de interacción.

Al desarrollar la comunicación efectiva como habilidad social básica, la persona adquiere la capacidad para mantener buenas relaciones con otros individuos de su entorno considerando lo siguiente:

- Cuando se produce el diálogo, es entendible y claro. El emisor expresa el mensaje con una intención y el receptor es capaz de modificar su conducta.
- Tiene en cuenta el canal por el que se comunica, sabiendo utilizar el recurso correcto para una comunicación eficiente.

b) Comunicación asertiva

Es la conducta verbal y no verbal de una persona que conoce sus derechos y los defiende respetando siempre a los demás. Así como también demuestra ser una persona con seguridad al hablar, reflejando relajación corporal, sabiendo expresar sus sentimientos sin provocaciones ni

agresividad, defendiendo sus propios intereses, demostrando capacidad de aceptar sus errores y de decir que no si es necesario. Tiene una buena autoestima, se respeta a sí mismo y respeta a los demás y tiene la sensación de seguridad en sus capacidades y control emocional (Pascual y Cuadrado, 2001, p.193).

2.2.4 Competencias emocionales para la paz

Conciencia emocional

Bisquerra (2019) señala que “es la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás” (p. 21). Al decir esto, quiere darnos a entender que la persona desarrolla aspectos fundamentales para tomar conciencia de sus emociones al actuar, y que al identificarlas le da un nombre, así mismo, también sabe reconocer y comprender las emociones de los demás para tomar conciencia durante la interacción y actuar adecuadamente frente a una situación.

Todas las personas durante cualquier situación experimentan diversas emociones y a su vez pueden tomar conciencia de ellas. Puede ser conscientes de las emociones que estan experimentando y esto es el paso previo para la regulación emocional (p. 27).

Regulación emocional

Es la capacidad para manejar sus emociones frente a una situación adversa de manera adecuada. Esta consiste en prolongar, reducir y cambiar las emociones que sienten para generar su propio bienestar. La educación debe ayudar a distinguir qué emociones debe alargar, cuáles disminuir y cuáles cambiar (Bisquerra 2019, p. 35).

Para una sociedad tan heterogéneo como la nuestra, donde habitan personas con distintos caracteres y personalidades, la regulación emocional es una de las competencias más importantes que se deben desarrollar en una sociedad para lograr una mejor convivencia. Por ello, la aplicación

de estas estrategias y técnicas de regulación son un aspecto esencial en la educación emocional de cada persona (Bisquerra, 2019, p. 36 - 37).

Promover el desarrollo de esta esencial competencia en las personas, servirá como cimiento para mejorar las interacciones de las personas en la sociedad, ya que se encuentran íntimamente relacionada con el desarrollo de las distintas habilidades sociales que les servirá para vivir en armonía con los demás.

2.2.5 Valores fundamentales para una cultura de paz:

Juan XXIII (1963) y Francisco (2020) mencionan que los valores cristianos son fundamentales para la contribución de la paz y que es una tarea que no da tregua pero que requiere del esfuerzo de todos, pues la convivencia en paz mejora las relaciones humanas.

El Respeto.

Valor o cualidad positiva al reconocimiento de un superior y a los derechos de las personas, también es conocido como alguna aspiración hacia lo que se respeta ya sea por lo ético y moral o para referirse a algunas formas de sumisión, miedo o acato a una persona.

Sin embargo, el respeto debe siempre hacer referencia a reconocer los derechos de las personas que nos rodean. debe ser una condición para convivir, si comprende el actuar de las personas que son distintas a si mismo puede mantener un ambiente de tranquilidad y paz en su entorno.

Respeto se merece nuestro mundo y el medio donde nos desenvolvemos junto a los seres que lo conforman, así mismo, incluimos este valor en el respeto de las leyes y acuerdos sociales que nos incentivan a vivir en armonía y paz.

La Empatía

“La empatía permite reconocer en el otro la misma condición humana que se posee, es decir, contribuye a despertar la conciencia de una condición compartida” (Ayllón, 2019 p. 14). La

empatía, es una cualidad que nos acerca a la otra persona, porque nos permite reconocer lo que estás sintiendo. El adquirir esta capacidad de reconocer los sentimientos del otro, nos permite acercarnos humanamente y ser compasivos y responsables con su situación.

Bisquerra (2019) asevera que la empatía no solo sirve para captar el punto de vista de la otra persona. Nos permite sentir las emociones que perciben los demás. La empatía es una condición importante para la prevención de conflictos, porque cuando una persona siente el sufrimiento o padecimiento de la otra persona, toma conciencia de sus emociones y se pone en su lugar.

La empatía permite tener una interacción más sana en la convivencia social, ya que las personas aprenden a valorar los sentimientos y emociones de la otra persona, porque reconocen sus necesidades frente a una situación, reduciendo la violencia de todo tipo.

CAPÍTULO III: Metodología

3.1. Tipo de estudio

Básico, porque pretende incrementar y ahondar sobre lo que se conoce. Sánchez y Reyes (2017) afirman que “está orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos sin una finalidad practica” (p.79) con el único objetivo de recopilar información ya existente y con los resultados que puedan mejorar el conocimiento y la información.

3.2. Nivel descriptivo

Porque se analiza información relacionada a la importancia de propiciar cultura de paz en las escuelas. Según Sánchez y Reyes (2017) se basan en “el análisis de documentos e información” (p.17) con el propósito de aumentar los datos y tener un mejor entendimiento e interpretación de la información que se analiza.

Así mismo corresponde al nivel descriptivo porque da opción a poder interpretar y comparar antecedentes y resultados que se dieron de distintas investigaciones y poder obtener mejores conclusiones.

Enfoque: Cualitativo: Bernal (2010) señala que concuerda con la intención de lo que se está investigando lo que permite analizar la importancia de vivir en cultura de paz y sus resultados.

3.3. Estrategias de búsqueda de información

El método fue de revisión sistemática de la literatura, según Sánchez y Reyes (2017) esta sirve “para conocer qué es lo que han reportado otros investigadores” (p. 114). Para el desarrollo del trabajo académico se ordenó información, se recopiló, seleccionó y analizo distintas fuentes confiables. Así mismo, se tuvo en cuenta criterios de inclusión y exclusión para la búsqueda de la información, se revisó diferentes fuentes bibliográficas como: SciELO, La referencia, Mendeley, Vatican, Dimensions, e Libro, Google scholar, módulos de la PUCP entre otros. La información más importante y de interés fueron guardados en una bitácora con la estrategia de recopilación de

fuentes, haciendo un total de 2 tesis, 2 encíclicas, 5 revistas, 11 artículos. Se buscó a través de palabras claves: paz, cultura de paz, educación para la paz, conflictos, relaciones.

Tabla 1

Tipo de Fuente	<i>Carta Encíclica del santo padre Francisco sobre la fraternidad y la amistad</i>	Base de datos bibliográficos:	Vatican
Título	Fratelli Tutti	Año de publicación	2020
Autor (es)	Papa Francisco	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	
URL:	https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html		

Tabla 2

Tipo de Fuente	<i>Libro</i>	Base de datos bibliográficos:	eLibro
Título	Educación para la paz conflictos y construcción de cultura de paz desde las escuelas, las familias y las comunidades	Año de publicación	2018
Autor (es)	Del Pozo, F.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Dikinson
URL:	https://elibro.net/es/ereader/ucss/59061?page=6		

Tabla 3

Tipo de Fuente	Módulo	Base de datos bibliográficos:	Libro físico
Título	Prevención de la violencia y manejo de conflictos	Año de publicación	2019
Autor (es)	León, M.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	PUCP
URL:			

Tabla 4

Tipo de Fuente	<i>Artículo</i>	Base de datos bibliográficas:	Scielo.org
Título	Convivencia escolar una revisión de conceptos.	Año de publicación	2019
Autor (es)	Fierro, C. y Carbajal, P.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Vol 19 N° 1 ISSN: 0717-7798
URL:	https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00009.pdf		

Tabla 5

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos bibliográficos:	Dimensions
-----------------------	----------	--------------------------------------	------------

Título	La convivencia escolar una arista de paz en medio del postconflicto	Año de publicación	2019
Autor (es)	Perez, K. y Castellanos, L.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Vol. 38 N°76
URL	https://revistas.unab.edu.co/index.php/sociojuridico/article/view/3582/3061		

Tabla 6

Tipo de Fuente	<i>Revista</i>	Base de datos bibliográficos:	Mendeley
Título	Habilidades sociales para una cultura de paz	Año de publicación	2016
Autor (es)	Romero, Y.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Vol. 20 N° 1
DOI	https://www.mendeley.com/catalogue/4efc63d3-d5fe-32e8-a940-00e34203d4a7/		

Tabla 7

Tipo de Fuente	<i>Libro</i>	Base de datos bibliográficos:	Google Académico
Título	Paz social y cultura de paz	Año de publicación	2007
Autor (es)	Arnago, D	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	N° 1 Pp° 134 ISBN: 978-9962-8921-3-7
URL	https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf		

Tabla 8

Tipo de Fuente	<i>Revista</i>	Base de datos bibliográficos:	La referencia
Título	Proyecto educación y cultura de paz. Una experiencia peruana de formación docente	Año de publicación	1994
Autor (es)	Ferrazzi, G.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Vol. 3 N° 3
URL	http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/4474		

Tabla 9

Tipo de Fuente	<i>Carta encíclica del Santo padre Juan XXIII sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia el amor y la libertad.</i>	Base de datos bibliográficos:	Vatican
Título	Pacem in Terris	Año de publicación	1963

Autor (es)	papa Juan XXIII	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	
URL	https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html		

Tabla 10

Tipo de Fuente	<i>Libro</i>	Base de datos bibliográficos:	Libro
Título	Comunicación, educación y cultura de paz.	Año de publicación	2008
Autor (es)	Cortéz, E. Vasquez, N., Díaz, G. y Arzuaga, J.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	ISBN: 9786074010015
URL	https://elibro.net/es/ereader/ucss/38105?page=6		

Tabla 11

Tipo de Fuente	<i>Módulo</i>	Base de datos bibliográficos:	Libro físico
Título	Fundamentos de la educación emocional y el bienestar ciudadano.	Año de publicación	2019
Autor (es)	Rafael Bisquerra	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	PUCP
URL			

Tabla 12

Tipo de Fuente	<i>Artículo</i>	Base de datos bibliográficos:	Dimensions
Título	La cultura de paz inicia con la educación en valores.	Año de publicación	2018
Autor (es)	Góme, M. y García D	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Vol. 75 Pp. 45-72 N°165
URL	https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/334749/20790554		

Tabla 13

Tipo de Fuente	<i>Módulo</i>	Base de datos bibliográficos:	Libro físico
Título	Educación emocional y educación en valores	Año de publicación	2019
Autor (es)	Ayllón, G.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	PUCP
URL			

Tabla 14

URL			
------------	--	--	--

Tipo de Fuente	<i>Artículo</i>	Base de datos bibliográficos:	La Referencia
Título	Violencia y cultura de paz	Año de publicación	2019
Autor (es)	Romero, F	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Nº25
URL	https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1049/1/RAA-25-Romero-Violencia%20y%20cultura%20de%20paz.pdf		

Tabla 15

Tipo de Fuente	<i>Revista</i>	Base de datos bibliográficos:	Mendeley
Título	Una educación social que busca una cultura de paz.	Año de publicación	2019
Autor (es)	Bautista, J.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Nº73 pp. 13-34
URL	Una educación social que busca un... preview & related info Mendeley		

Tabla 16

Tipo de Fuente	<i>Artículo</i>	Base de datos bibliográficos:	La Referencia
Título	Violencia en el Perú ¿Cómo promover una cultura de paz?	Año de publicación	2020
Autor (es)	Humana, K.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Vol. 24 Nº 1
URL	https://doi.org/10.33539/consensus.2019.v24n1.2241		

3.3. Criterios de exclusión e inclusión

-Criterios de inclusión

Filtro por palabra clave: Paz, cultura de paz en las escuelas, educación para la paz.

Filtro por publicación: Publicaciones desde el 2015 hasta el 2021.

-Criterios de exclusión

Filtro por muestra: Este criterio no se consideró por no ser un estudio cuantitativo.

Filtro por idioma: No se tomaron en cuenta los trabajos en idiomas diferentes al idioma español.

CAPÍTULO IV: Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

El fomento de una cultura de paz en el mundo actual es de suma importancia para la sana convivencia y fraternidad de todas las personas. Debe desaparecer en el entorno social el abuso, la violencia y las relaciones humanas sean armoniosas, duraderas y los derechos de las personas sean valorados y respetados por ser hijos de Dios.

Una cultura de paz en las escuelas incluye competencias emocionales o habilidades comunicativas generadoras de paz. Permite anteponer la dignidad de las personas frente a los diversos conflictos que se suscitan en el día a día y ver con claridad la importancia del respeto humano, la verdad y compasión a imagen de Jesús.

La regulación de emociones frente a un conflicto o situación adversa permite salvaguardar la integridad de las demás personas, toma en cuenta los sentimientos de los otros, respeta opiniones y posturas distintas, utiliza la comprensión y la calma para su actuar y contribuye en la construcción de una cultura para la paz en el mundo.

Los valores cumplen un rol importante en el actuar de las personas, guían la vida de cada ser humano y puede orientar en su convivencia a toda una gran sociedad, permitiendo una relación apropiada entre ellos donde prime el respeto y la empatía.

4.2 Recomendaciones

A las comunidades educativas poner en practica los mecanismos necesarios que promuevan la paz en los ambientes escolares para lograr una buena cultura de encuentro fraterno asumiendo el compromiso de ser hijos de Dios.

Incluir actividades que desarrollen competencias necesarias para el desenvolvimiento de los estudiantes, que promuevan cultura de paz en sus aulas, desarrollando habilidades comunicativas que les permita ser asertivos y afectivos en su expresión con el otro.

A todos los creyentes cristianos, deben manejar asertivamente sus emociones para la promoción de una cultura de paz en el entorno, y pongan en practica el respeto y la empatía que son motores de valoración de las personas y sus derechos.

A todas las personas, comprometerse a ser partícipes de la construcción de esta cultura de paz en el mundo para que vivamos a ejemplo de Jesús en armonía y comunión con el padre amando y respetando al prójimo.

Referencias bibliográficas

- Arango, V (2007) *Paz social y cultura de paz*. Ediciones Panama Viejo.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>
- Ayllón, G. (2019). Módulo: *Educación emocional y educación en valores*, Diplomatura de especialización en educación emocional para una ciudadanía responsable. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima.
- Bernal, C. (2010). Metodología. [https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/ El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf](https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf)
- Berjano, E. y Pinazo, S. (2001). *Interacción social y comunicación*. Prácticas y ejercicios. Valencia: Univ. de Valencia.
- Bisquerria, R. (2019). Módulo: *Estrategias para el desarrollo de competencias emocionales*. Diplomatura de especialización en educación emocional para una ciudadanía responsable. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Cordero, L (2018) La comunicación como proceso cultural. *Revista estudio de desarrollo social: Cuba y America Latina*. 6(3), e13.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000300013&lng=es&tlng=es
- Francisco. (2020). Vaticano II *Carta Encíclica Frateli Tutti sobre la fraternidad y la amistad social*. 03 oct.
https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html
- Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: *Una revisión del concepto*. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00009.pdf>

Gómez, E y Chueca, M. (2016). *Políticas públicas educativas para la construcción de una cultura de paz*. [Tesis de maestría, Facultad de Educación. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)].

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/GOMEZ_JARECA_PABLO_POLITICAS_PUBLICAS.pdf

Gómez, M. E. y García, D. (2018). *La cultura de paz inicia con la educación en valores*. Estudios de Derecho, 75 (165), pp-pp. 45-72 DOI: 10.17533/udea.esde.v75n165a03 Fecha de recepción: 31 de octubre de 2017 - Fecha de aprobación: 6 de abril de 2018

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/334749/20790554>

Hernández, I., Luna, J., Cadena, M. (2017). Cultura de paz : una construcción desde la educación. *Rev.hist.edu.latinoam* Vol. 19 No. 28, enero junio 2017 ISSN: 0122-7238 pp. 149 172.

https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1834/1/PP_-570_Cultura_paz.pdf

Hortúa, D. C. (2021). *Una agenda intercultural para la construcción de paz en el Catatumbo*. Trabajo Social, 23(2), 147–167. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n2.91174>

Huamán, K. (2019). La violencia en el Perú: ¿cómo fomentar una cultura de paz? *Consensus UNIFE*, 24 (1), 37–48.

<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/consensus/article/view/2241/2318>

INEI (2016). Encuesta nacional sobre relaciones sociales. *ENARES 2013 y 2015*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1390/libro.pdf

INEI (2019). Encuesta demográfica y de salud familiar *ENDES 2018*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.ht

Jiménez, F. (2019). Una educación social que busca una cultura de paz. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 72, 13-34
[356229-Text de l'article-519079-1-10-20190903 \(6\).pdf](#)

Juan XXIII. (1963). Vaticano II *Carta Encíclica Pacem in Terris sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad*.
https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html

León, M. (2020) Módulo: *Prevención de la violencia y manejo de conflictos*. *Diplomatura de especialización en educación emocional para una ciudadanía responsable*, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima.

OMS(2014). *Un nuevo estudio destaca la necesidad de ampliar a escala mundial las actividades de prevención de la violencia*.
<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/WHA-20140524/es/>

Pascual Ferris, V. y Cuadrado Bonilla, M. (Coords.) (2001) *Educación emocional: Programa de actividades para educación secundaria obligatoria*. Barcelona - Praxis

Pérez Álvarez, K & Castellanos Bothia, F. (2019). *La convivencia escolar: una arista de paz en medio del posconflicto*. *Temas Socio-Jurídicos*, 38(76), pp. 155-166. <https://doi.org/10.29375/01208578.3582>
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3582-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11801-1-10-20190619.pdf>

Pozo, F. J. D. (2018): *“Educación para la paz: conflictos y construcción de cultura de paz desde las escuelas, las familias y las comunidades”*. ed. Madrid: Dykinson,. 197 p.
<https://elibro.net/es/ereader/ucss/59061?page=1>

Romero, Y. (2016) Habilidades sociales para el desarrollo de una cultura de paz. *Revista EDUCARE*, Volumen 20, Número 1, Enero – Abril. ISSN: 2244-7296 (pp. 132-152)
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/eavila,+6.+Investigaci%C3%B3n+Yonis+Eduardo+Romero+Torrealba-min%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/eavila,+6.+Investigaci%C3%B3n+Yonis+Eduardo+Romero+Torrealba-min%20(1).pdf)

Sánchez, H. y Reyes, C. (2017). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima.: Businnes Support Aneth SRL.

Vargas, A (2019) *Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC: Un estudio multicasos en el contexto bogotano*. [Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Barcelona].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667377/advs1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vázquez González, N. Díaz Pérez, g. ; Arzuaga Magnoni, J.(2008) *Comunicación, educación y cultura de paz*. ed. México D.F: Editorial Miguel Ángel Porrúa. 225 p.
<https://elibro.net/es/ereader/ucss/38105?page=1>

Villate, Y (2017) “*Experiencias regionales y locales de educación para la paz*” [Tesis de maestría, Universidad pedagógica nacional de Colombia. Facultad de ciencias de la educación].
[TO-21367.pdf \(13,92Mb\)](#)